Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 10 de Diciembre de 2010

1.004/10

Expte. Nº 14.076/10

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa Nº 11/10 que trata sobre la provisión de accesorios para equipos de Laboratorio instalados en la Planta Piloto II, de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en la presente Contratación se dio cumplimiento a las disposiciones que rigen en materia de contrataciones;

Que en consecuencia, cabe considerar lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicación en su informe de fecha 23 de Noviembre del año en curso;

Que la Comisión de Preadjudicación solicita se incremente en un 17,64113 % el monto previsto en la Res. Nº 851/10 para cubrir el monto total adjudicado;

Que el inciso a) del art. 99 del Decreto 436/00 prevé "aumentar el total adjudicado hasta un VEINTE POR CIENTO (20%) o disminuirlo hasta un DIEZ POR CIENTO (10%) de su valor original en uno y otro caso, en las condiciones y precios pactados...";

POR ELLO;

Y teniendo en cuenta las disposiciones del Decreto 436/00 – Artículo 26 apartado a), Decreto 1023/01 y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aumentar al total imputado mediante Res. Nº 851/10, la suma de \$ 5.773,06 (Pesos CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES CON SEIS CENTAVOS), a fin de poder atender la Contratación Directa Nº 11/10.

ARTICULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa N° 11/10, a la firma Implementos Industriales **ACESUR S.A**., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 por un total de \$ 38.498,06 (Pesos TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS





Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1.004/10

Expte. Nº 14.076/10

NOVENTA Y OCHO CON SEIS CENTAVOS).

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de \$ 38.498,06 según detalle a continuación:

PROMEI II – Ingeniería Industrial– F.F. 16 – Partida 2.7.9\$	1.640,00
PROMEI II – Ingeniería Industrial– F.F. 16 – Partida 2.9.3\$	484,50
PROMEI II - Ingeniería Industrial - F.F. 16 - Partida 4.3.3\$	1.647,00
PROMEI II - Ingeniería Industrial- F.F. 16 - Partida 4.3.5\$	486,40
PROMEI II - Ingeniería Industrial - F.F. 16 - Partida 4.3.9\$	11.979,72
PROMEI II - Ingeniería Industrial- F.F. 16 - Partida 4.8.1\$	3.120,64
PROMEI Ingeniería Química- F.F. 16 - Partida 2.9.6\$	1.704,78
PROMEI Ingeniería Química – F.F. 16 – Partida 4.3.3\$	4.941,00
PROMEI Ingeniería Química - F.F. 16 - Partida 4.3.9\$	12.494,02

TOTAL\$ 38.498,06

ARTICULO 3º.- Hágase saber a Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Presupuesto, Dirección de Patrimonio, Asesoría Jurídica, al Director del Proyecto PROMEI General - Ing. Jorge Félix Almazán y al Responsable del PROMEI II, Ing. Edgardo L. SHAM, para su toma de razón y demás efectos.

SECRETARIA FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE F DECANO FACULTAD DE INGENIERIA